

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se anuncia la relación de solicitantes de autorización de alquiler de vivienda protegida a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (C/ Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-2-0053/97	ESTEBA GARCÍA	SANDRA	74836178C
-	MEDINA PLASENCIA	ANA	26194850N
29-1-0087/80	RUBIO ZAMBRANO	ANA	24916898D
29-1-0140/84	GARCÍA ALONSO BERMEJO	JOSÉ ANDRES	24104296C
29-1-0039/86	LOBATO SANTIAGO	ANTONIO	74807827M
29-G-0016/04	GARCÍA ORDOÑEZ	INMACULADA	74855023M
29-2-0080/95	SANTOS PRIETO	JAVIER	15393464R
29-A-0009/05	FLORIDO NAVARRETE	VICTOR DIEGO	74826066M

Málaga, 29 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.